



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0273] [10L/5100-0274] [10L/5100-0275] [10L/5100-0276] [10L/5100-0277] [10L/5100-0278] [10L/5100-0279]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0278]

SI SE PUEDE ASEGURAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS DE LA VACUNA DE INMUNIZACIÓN FRENTE AL COVID EN EL PLAZO DE 21 DÍAS ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Puede asegurar la Consejería de Sanidad la administración de la segunda dosis de la vacuna de inmunización frente al Covid en el plazo de los 21 días establecido en el protocolo de vacunación?

En Santander, a 19 de enero de 2021

Fdo. Diego Marañón García. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."